UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Resolución N° 608/2011

Por la cual se aprueba la Adjudicación y el Contrato a la firma SANTA MARIA INGENIERIA S.R.L. y A.V.A. Ingeniería S.A. para Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Eléctricas y Tablero de Tanque de Agua del Rectorado de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 09 de mayo de 2011

Visto: El Informe de Evaluación, realizado por el Comité de Evaluación del Rectorado de la UNE, en el que se recomienda la adjudicación a la firma SANTA MARIA INGENIERIA S.R.L. y A.V.A. Ingeniería S.A. para Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Eléctricas y Tablero de Tanque de Agua del Rectorado de la UNE, y;

Considerando: Que las ofertas presentadas, han sido evaluadas con criterios Técnicos y Económicos, para una mejor adjudicación, adaptado a las disponibilidades presupuestarias del Rectorado, y;

Que se han cumplido con los demás requisitos exigidos en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, en cuanto a los principios mencionados en el Art. 4º "Principios Generales", y Art. 26º "Evaluación de las Ofertas", Art. 34 "Procedimientos" Inc. "c" para la adjudicación correspondiente, y;

El Art. 28º tercer párrafo, que atribuye a la máxima autoridad institucional la adjudicación vía resolución; y el Decreto Reglamentario 21.909/03 en su artículo 65º.

Por Tanto,

En uso de sus atribuciones legales
El Rector de la Universidad Nacional del Este
Resuelve

Art. 1° Aprobar la Adjudicación y el Contrato por Contratación Directa a la firma **SANTA MARIA INGENIERIA S.R.L.**, por un monto de **Gs. 40.000.000** y a la firma **A.V.A. Ingeniería S.A.** por un monto de **Gs. 24.500.000** para Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Eléctricas y Tablero del Tanque de Agua, totalizando la suma de Gs. 64.500.000 *(Guaraníes sesenta y cuatro millones quinientos mil)* según especificaciones técnicas solicitadas por el Rectorado y conforme las ofertas presentadas por las empresas, a ser ejecutado en el rubro 240 FF10 (Gs. 10.000.000) y 240 FF30 (Gs. 40.000.000) por el presupuesto del Rectorado; 240 FF 10 (Gs. 5.000.000) y 240 FF30 (Gs. 9.500.000) por el presupuesto de la Escuela de Postgrado, en concordancia al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, según el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Proveedor	Monto
1	Mantenimiento y reparación de Tablero Eléctrico de Tanque de agua	Santa Maria Ingeniería S.R.L	10.000.000
2	Mantenimiento y reparación de Banco capacitor	Santa Maria Ingeniería S.R.L	10.000.000
3	Mantenimiento y reparación de Transformador	Santa Maria Ingeniería S.R.L	10.000.000
4	Mantenimiento y reparación de Generador	Santa Maria Ingeniería S.R.L	10.000.000
5	Reparaciones de Instalaciones eléctricas del Edificio del Rectorado	AVA Ingeniería S.A.	24.500.000

Art. 2° **Cancelar**: la adjudicación del item 6 por extinguirse la necesidad del servicio tal como se establece en el Informe de Evaluación.

Art. 3° Proseguir con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar, y archivar.

Lic. Víctor Alfredo Brítez Chamorro
Rector